

9563

Folio 33657



256598

PATENTE DE INVENCION

a favor de

C. A. V. LIMITED - de nacionalidad británica - domiciliada en LONDRES (Inglaterra) Warple Way, Acton

por:

"Regulador para motores de combustión interna"

-----:oOo:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este invento se refiere a los reguladores aplicables a los motores de combustión interna del tipo de ignición o encendido por compresión, en los cuales existe una cámara dividida en dos compartimientos por un diafragma de resorte o similar, conectada a un órgano regulador de una bomba que

256598



5 suministra combustible líquido al motor. Uno de los compartimientos de la cámara se puede conectar a un punto del sistema de admisión de aire del motor, de modo que el suministro de combustible al motor varíe de acuerdo con cambios de la presión reinante en el citado sistema de admisión de aire.

10 El objeto del invento es combinar con tal regulador elementos apropiados para interrumpir el suministro de combustible al motor en caso de que éste comience a girar en dirección contraria, con el consiguiente aumento substancial de la presión en el sistema de admisión de aire.

15 Según el invento, un regulador del tipo especificado lleva asociada una válvula a través de la cual puede conectarse el otro compartimiento a un punto del sistema de admisión de aire que, cuando funciona el motor, está a presión más elevada que el punto de conexión del primer compartimen-
20 to. La mencionada válvula sirve normalmente para poner el segundo compartimiento en comunicación con la atmósfera, pero puede responder a un cambio de presión, de negativa a positiva, en el sistema de admisión de aire para cerrar la comunicación con la atmósfera y conectar el segundo compartimiento con el sistema, haciendo que el diafragma o elemento similar se mueva a una posición en la cual interrumpe el suministro de combustible al motor.

25 En el plano adjunto representan:

La figura 1, una elevación lateral, parte en sección, de un ejemplo del invento; y

Las figuras 2 y 3, respectivamente, secciones de otras dos formas alternativas de válvula aplicables al ejemplo expuesto en la figura 1.

30 Según el plano, el regulador comprende una cámara -4-

256598



dividida en dos compartimientos -5- y -6- por un diafragma
-7-. Éste se halla conectado a una cremallera u otro órgano
regulador -8- de una bomba de combustible -9-, y puede pasar
a una posición de suministro máximo por medio de un resorte
5 -10- que actúa sobre el diafragma.

El compartimiento -5- comunica por un tubo -11- con
la entrada de aire -12- de un tubo de admisión -13- contiguo
a una válvula de mariposa -14-. El compartimiento -6- comuni-
ca a través de una válvula -15- con un punto del tubo de ad-
10 misión -13- que, cuando funciona el motor, está a presión más
alta que el punto con el que se conecta el tubo -11-.

En la figura 2 del plano, la válvula -15- comprende
un cuerpo que consta de tres partes -16a-, -16b- y -16c-. En
la parte -16a- se dispone una admisión que normalmente comuni-
15 ca con una salida a la atmósfera -16d- a través de un filtro
-17-. Sujeto entre las partes -16b- y -16c- hay un diafragma
flexible que normalmente se apoya contra un asiento -16e- la-
brado en la parte -16c-, alrededor de una salida -16f- que
puede conectarse al tubo de admisión -13-. En la parte -16b-
20 se dispone otro asiento -16g-, en el lado del diafragma opues-
to al asiento -16e-.

Cuando el motor gira en la dirección debida, reina
una presión negativa en la entrada de aire -12-, la cual se
aplica al compartimiento -5-. También en el tubo de admisión
25 -13- es negativa la presión que sirve para empujar el diafrag-
ma -18- contra el asiento -16e-, manteniendo así la comuni-
cación entre el compartimiento -6- y la atmósfera, Como la
presión en la entrada de aire -12- varía con la velocidad,
el diafragma y la cremallera -8- se moverán de acuerdo con
30 la velocidad para regular el suministro de combustible al mo-

256598



de aire, para interrumpir la comunicación con la atmósfera y conectar el segundo compartimiento a dicho sistema de admisión de aire, moviendo así el diafragma a una posición en la cual interrumpe el suministro de combustible al motor.

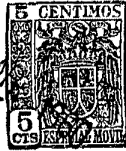
5 2.- Regulador para motores de combustión interna.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 10 MAR. 1960

P. A.

10 MAR



258598

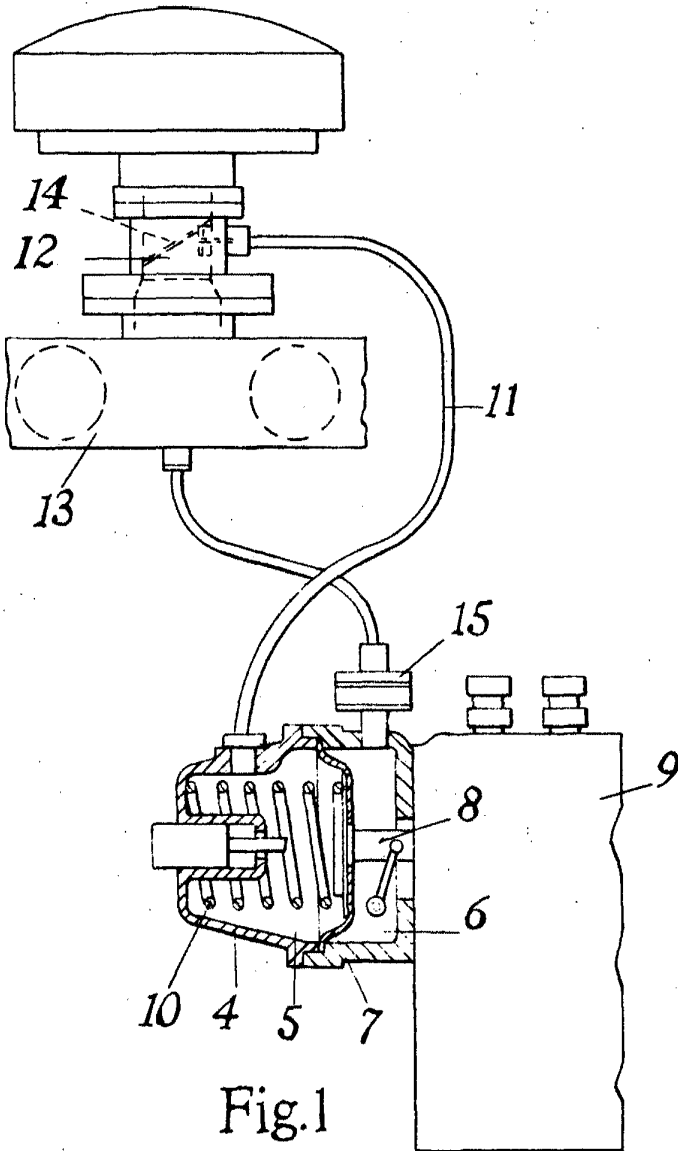


Fig. 1

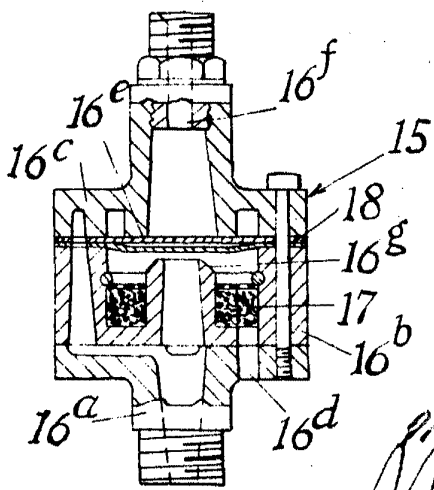


Fig. 2

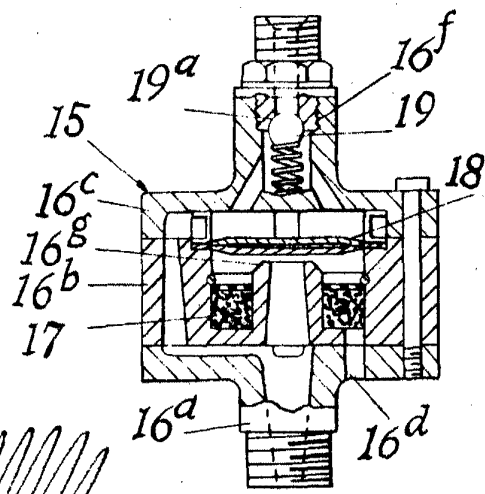


Fig. 3

J. M. Moulman
JOSE M. MOULMAN
P. 44